

Concejo Municipal,

Acuerda asistir a una capacitación de la ley de transparencia en la ciudad de Iquique.

Concejala Godoy,

Consulta, que pasa con los Concejales que formamos parte de la administración Municipal, en relación a los permisos, para la asistencia a estas capacitaciones.

Concejal Avendaño,

Indica que el empleador debe dar las facilidades, para que los Concejales asistan, y el jefe ver como maneja el tema.

Alcalde,

Indica que le preocupa el tema legal, en relación a si debe usar días administrativos, feriado legal, o solo se otorga permiso sin descuento de remuneraciones.

Sr. Alcalde,

Consulta al Concejo Municipal si se aprueba la iniciativa presentada con las observaciones propuestas por los Señores Concejales.

- Concejala Godoy: aprueba
- Concejal Avendaño, aprueba.
- Concejal Concha, aprueba.
- Concejal Ardiles, aprueba
- Concejal Ramírez, aprueba
- Concejal Hidalgo, aprueba.

Acuerdo: por la mayoría absoluta del Concejo Municipal, se aprueba el Reglamento Interno Concejo Municipal, con las observaciones planteadas.

9.- Constitución Comisiones de trabajo de Concejo Municipal. (Se Agrega Punto).

Alcalde Godoy,

Manifiesta que existe una proposición de las Comisiones, solicitando la conformación de ellas y el presidente en su caso. Manifestando la importancia de cada cual.

[Handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]